

0024

A 06

DECLARACION

Los firmantes, participantes en la Primera Conferencia Intergubernamental, sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, realizada en Madrid, entre los días 11 al 14 de Mayo de 1987, resolvemos de común acuerdo emitir la presente declaración con el propósito de expresar nuestras reflexiones, propuestas y recomendaciones sobre los temas abordados.

LA JUVENTUD IBEROAMERICANA

Tal como fue puesto de relieve en esta Conferencia, la Juventud - enfrenta una multiplicidad de problemas que le son comunes y que con mayor o menor intensidad se expresa en nuestros países.

Las distintas ponencias presentadas enriquecieron y actualizaron los diagnósticos elaborados por expertos gubernamentales, organismos privados dedicados al estudio sobre problemas de juventud y por los organismos y agencias especializadas de Naciones Unidas.

LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES HISTÓRICAS → SUS EFECTOS

La crisis económica que viven nuestros países ha generado un marco social que ha colocado a las nuevas generaciones ante una perspectiva de incertidumbre.

Entre otros, los problemas de marginación, migración, desempleo, drogadicción, prostitución, delincuencia, dificultades de acceso a la educación y de ejercer el derecho a disfrutar de una recreación adecuada son un común denominador que de manera constante se expresa en la realidad cotidiana de nuestros jóvenes.

Se ha insistido con frecuencia sobre la importancia de la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo político social y económico de nuestros países. Por tanto es urgente enfrentar decididamente las dificultades que condicionan su formación y futuro.

LOS ESFUERZOS GUBERNAMENTALES

El Año Internacional de la Juventud y la sensibilidad de ^{los} algunos gobiernos han motivado y posibilitado la creación de estructuras gubernamentales de atención a la juventud. No obstante, la voluntad y mérito ^{no} de los esfuerzos, estos continúan siendo insuficientes.

Las políticas integrales de juventud son un desafío permanente y la generación de programas que garantice más y mayores oportunidades para los jóvenes constituyen una tarea insoslayable, que requiere una atención preferente en el marco de la acción gubernamental.

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y COOPERACION INTERNACIONAL

Una vez culminado el Año Internacional de la Juventud, las Naciones Unidas, -a través de sus agencias especializadas- no han promovido suficientes iniciativas multilaterales en América Latina que permitiera continuar el diálogo iniciado en 1985 y concretar las propuestas que en esa ocasión emergieron.

En nuestra opinión debería generarse un sistema de trabajo permanente que diera oportunidad, a través de los mecanismos establecidos, para que los gobiernos iberoamericanos -bajo el patrocinio de O.N.U.- pudiesen coordinar la acción frente a problemas que nos son comunes y prioritarios.

De otra parte, hemos constatado la necesidad de coordinar nuestros esfuerzos y estructuras -sobre todo teniendo en cuenta la valiosa ocasión que nos ha brindado esta Conferencia- con el objeto de transmitirnos experiencias útiles y aprovechables. Constatemos además, la necesidad de esforzarnos por mejorar la cooperación entre nuestros países en la perspectiva de contribuir -por esta vía- el proceso de integración iberoamericana que todos deseamos.

Invitamos a las estructuras gubernamentales europeas y a las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG) de Cooperación al Desarrollo a incrementar sus esfuerzos de cooperación con la juventud iberoamericana y -de este modo- contribuir a la solución de sus problemas más acuciantes.

PROPONEMOS Y RECOMENDAMOS:

- c a).- Potenciar una política destinada a la formación de personal técnicamente capacitado para atender la problemática juvenil en nuestros países;
- d).- Impulsar la creación de una Red de Centros de Información y Documentación sobre Temas de Juventud en América Latina;
- e).- Informar a nuestros respectivos gobiernos a objeto de solicitar su opinión oficial respecto a la creación de un Centro - Euro-Latinoamericano de la Juventud;
- f).- Promover una reunión multilateral Europa-América Latina destinada a dialogar sobre cooperación internacional en temas de juventud;
- g).- Apoyar el desarrollo de programas de intercambio entre jóvenes latinoamericanos y facilitar la concreción de proyectos regionales y de programas destinados a profundizar su conocimiento recíproco;
- h).- Solicitar del Sistema de Naciones Unidas una atención especial y programada hacia la Juventud de Iberoamérica;
- i).- Fortalecer las actuales estructuras de atención a la juventud mediante una adecuada financiación a sus programas y la incorporación de la política de juventud a los planes globales de desarrollo;
- j).- Promover la coordinación inter-institucional en favor de la política integral de juventud.-

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno español que ha hecho posible con su apoyo, la realización de esta Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica.

Madrid, 14 de Mayo de 1987